

COMUNICADO DE PRENSA

Fedesarrollo recomienda recortar el presupuesto de 2025 para cumplir la regla fiscal

Bogotá, agosto 1 de 2024

El Gobierno nacional ha presentado al Congreso de la República el proyecto de ley del presupuesto general para la vigencia fiscal de 2025 por un monto total de \$523 billones. En el proyecto, el Ministerio de Hacienda estima ingresos tributarios de \$316,5 billones, \$26,6 billones por encima del estimado por el propio gobierno en el marco fiscal de mediano plazo, publicado el pasado 14 de junio.

Estas cifras implicarían un crecimiento de los ingresos tributarios del 22,4% frente a la meta de 2024 (\$258,6 billones), más de tres veces el crecimiento del PIB nominal, que se estima alrededor del 7,4% en 2025. Como porcentaje del PIB, los ingresos tributarios aumentarían de 16,3% del PIB a 17,8% del PIB, un incremento de 1,5 puntos porcentuales.

De acuerdo con el director ejecutivo de Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía, “hay un riesgo alto de que estos ingresos adicionales no se materialicen, ya que \$12 billones tendrían que provenir de una reforma tributaria que podría afectar aún más la recuperación económica, y los restantes \$14,6 billones no parecen tener una fuente confiable”.

Según Fedesarrollo, una ley de financiamiento o reforma tributaria no es conveniente en una economía con bajo crecimiento, justamente en parte por los efectos de las reformas tributarias de 2021 y 2022 sobre los hogares y las empresas. Además, recaudar \$14,6 billones adicionales por encima de lo estimado para el próximo año parece difícil, especialmente dado el comportamiento del recaudo en lo corrido del año. En este sentido, lo prudente desde el punto de vista fiscal y de recuperación de la actividad productiva sería reducir el monto del presupuesto en \$26,6 billones (1,5% del PIB).

“El Gobierno nacional ha mostrado un importante compromiso con el cumplimiento de la regla fiscal, tomando decisiones difíciles como el aumento del precio de la gasolina y el reciente recorte en el presupuesto de 2024. Para continuar en la senda de consolidación de las finanzas públicas del país, es esencial que el monto del presupuesto para el próximo año sea ajustado a la baja,” concluyó el director de Fedesarrollo. ■

Tabla 1. Comparación cifras del marco fiscal y el proyecto de presupuesto de 2025

Concepto	2025 (miles de millones de \$)				2025 (% del PIB)			
	Marco Fiscal	Marco Fiscal (1)	Proyecto PGN (2)	Diferencia (1) – (2)	Marco Fiscal	Marco Fiscal (1)	Proyecto PGN (2)	Diferencia (1) – (2)
Ingreso total	288.737	312.028	343.161	31.133	17,1	17,5	19,3	1,7
Tributarios	258.601	289.872	316.505	26.633	15,4	16,3	17,8	1,5
No Tributarios	1.205	1.273	1.273	-	0,1	0,1	0,1	-
Fondos Especiales	4.123	4.357	4.357	-	0,2	0,2	0,2	-
Recursos de Capital	24.807	16.526	21.026	4.500	1,5	0,9	1,2	0,3
Gasto total	383.664	403.515	427.389	23.874	22,8	22,7	24,0	1,3
Intereses	79.770	83.013	83.013	-	4,7	4,7	4,7	-
Gasto primario	303.895	320.502	344.376	23.874	18,0	18,0	19,3	1,3
Balance primario	-15.158	-8.474	-1.215	7.259	-0,9	-0,5	-0,1	0,4
Balance total	-94.928	-91.487	-84.227	7.260	-5,6	-5,1	-4,7	0,4

Fuente: Cálculos Fedesarrollo con base en información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.